

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

49 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

- Titular: E-78436730.
- Acuífero: U. H. 03.05 (Madrid-Talavera).
- Tipo: sondeo.
- Clase y afección del aprovechamiento: abastecimiento de núcleos urbanos. Apto. A) 1.º del artículo 49.1 bis) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Abastecimiento de polígono industrial.
- Lugar, término y provincia de la captación: calle Puerto de Somosierra, número 6, término municipal de Móstoles (Madrid).
- Coordenadas UTM-DATUM ETRS89 de la toma: X = 426.188; Y = 4.467.472 del huso 30.
- Lugar de aplicación del aprovechamiento: Polígono de Expansión número 6, del término municipal de Móstoles (Madrid).
- Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,14.
- Volumen máximo anual (m³): 15.927.
- Volumen máximo mensual (m³): 1.327.
- Potencia instalada (C. V.): 10.
- Número de personas a abastecer: 632.
- Diámetro y profundidad del sondeo: 0,45 m y 110 m, respectivamente.
- Título del derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30 de marzo de 2016.
- Causa de extinción: el transcurso del plazo de la concesión.
- Referencia del expediente: E-0048/2023.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública”, seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, a 12 de septiembre de 2023.—La jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.
(03/15.564/23)

